



PEREGRINACION

Recreaciones de un sentir turolense

El velón y el flexo

Tengo en mi mesa de trabajo dos aparatos de luz, un velón y flexo, y al mirarlos hoy me han hecho pensar en dos mundos de hondas diferencias significativas.

El velón recuerda una prérta realidad muerta en la hondura de los siglos. Es posible que al temblor de sus funcionarias diminutas se superen obras de clásico estilo español, acaso «De los nombres de de Cristo» «La vida de Santa Teresa de Jesús».

El flexo lanza al tablero de mi mesa la luz blanca de su bombilla suavemente, sin temblar; tiene energía de vida equilibrada, aun cuando alumbré al teclado de una máquina de escribir, tiene la serenidad de una obligación inflexible.

Confieso que para mí la ventaja estética está de parte del velón; la ventaja confortable y cómoda del flexo. La perfecta lectura es una oración, un ejercicio religioso, una tarea espiritual, un juego mental de nuestra mejor sustancia intelectual.

Este hombre tiene su hábito o costumbre de propagar entre sus compañeros necesitados la falta de socorro a los menesterosos y bajo este lema consigue hacerse con los de su clase, buenos y malos. Forman grupo y todos imploran la caridad

me hace una impresión de una tanager psicológica triturada por los engranajes de la formidable máquina del mundo moderno postbélico.

Pero volvamos al velón y el flexo. La vida ha sido transformada por lo que simboliza el flexo. El velón recuerda y el flexo promete. El flexo simboliza la energía domada por la inteligencia de los hombres y camino de ser útil para todos los seres de la tierra.

Mientras escribo llueve y en la ideal griser de este día invernal medito sobre esta trágica paradoja de naturaleza técnica pensando en el libro de Gina Lombroso «Tragedia del progreso» obra en la que se estudia imposibilidades de ciencia práctica y el sentimiento tradicional de la psicología humana.

El velón ¡cuántos recuerdos trae! y el flexo ¡cuántas promesas ofrece!

VICTOR SANCHO Murcia 5 de XII-932.

CASOS Y VERDADES

La necesidad obligada de muchos casos de nuestra vida, hace poner de manifiesto una forma muy lamentable de buen sentimiento humano. El trabajador honrado pide una limosna con la vergüenza cierta de su temperamento, que no le induce a ello, pero si la necesidad apremiante de su involuntaria necesidad. Este trabajador tiene creada una familia y para ella tiene el deber de proporcionarle el pan que diariamente necesita, busca trabajo y no encuentra, este hombre ante tan lamentables convenientes toma un oficio el de... pedir limosna.

Este hombre tiene su hábito o costumbre de propagar entre sus compañeros necesitados la falta de socorro a los menesterosos y bajo este lema consigue hacerse con los de su clase, buenos y malos. Forman grupo y todos imploran la caridad

como un solo hombre, la necesidad, dicen, embarga a la totalidad, el público que hace limosna no distingue, porque el caritativo no investiga la necesidad y por lo tanto cumple con su deber. Estos menesterosos viciados crónicamente al buen ambiente público, ejercen un oficio con la misma honradez que el zapatero que hace un par de zapatos, creyéndose en el mismo derecho a su necesidad de vida.

Sabido es que todo hombre tiene derecho a buscarse el mejor medio de vida siempre, con la dignidad propia de su trabajo el oficio que fuere, pero lo que no tiene derecho a ejercer coacción a otros necesitados por las circunstancias desgraciadas de la vida, como son; buscar trabajo y no encontrar, falta de amistades que se lo proporcionen, etc. etc. Estos hombres trabajadores honrados caen en la desgracia más manifiesta, sencillamente por unirse a esos otros necesitados de vicio y oficio que impulsados por las pocas ganas de trabajar adquieren el vicio de los mismos, sin que se puedan librar de las fatídicas realidades, por cuanto los malos vicios engendran la miseria humana, y así como las buenas normas del vivir son difíciles de practicar, por que el egoísmo propio las rechaza en absoluto, las malas tienen un reflejo más efectivo en el campo de la necesidad, así resulta que muchos de estos hombres titulados trabajadores, no lo son por que tienen el vicio del oficio, practican la caridad con el mismo desdoro de los otros trabajadores honrados, verdaderamente necesitados, que buscan trabajo y no encuentran: estos trabajadores se unen inconscientemente a sus compañeros malvados y sinvergüenzas que piden para comer y mejor para beber a capricho de los mismos, dando por lo general el bochornoso espectáculo de la embriaguez, el público contempla y califica tales casos con repugnancia, y al mismo tiempo reflexionan concienzudamente para no conceder ninguna limosna a esos menesterosos de oficio, recayendo tan deficiente conclusión en perjuicio de un buen número de trabajadores necesitados que nada tienen que ver con los otros (compañeros).

El Gobierno de la República

Medallones Turolenses

LAS TORRES MUDEJARES

Como dos conceptos de una misma mente, como dos dibujos de una misma mano, como dos conflictos puestos frente a frente por el inflexible dramatismo humano...

Como dos tributos que al fervor cristiano quisieran rendirle los hijos de Oriente, cada un alarife, de su arte, ufano, dió a vuestra estructura su pasión ardiente.

Pero, más que toda vuestra gallardía, emociona el gesto retador que envía San Martín, altivo, a San Salvador....

Y es que, en espacio de una y otra almena, con el fanatismo del alma agarena flota la leyenda de un trágico amor.

LOS AMANTES

Solo en vuestros sublimes corazones tuvo el amor robusta fortaleza, y solo ante su trágica belleza se rinden las impúdicas ficciones.

Sujeto a meditadas transacciones, hoy se siente el amor con la cabeza, y ofrece, desprovisto de grandeza, en vez de sentimientos sensaciones.

Vulgar, y tan vulgar como altanero, son el tóxico, el plomo y el acero, ante el amor, los que atan y desatan.

Así, no es raro ver enamorados que en sus aspiraciones defraudados, no mueren; se suicidan y se matan.

ALDABAS

al público caritativo que candidamente contempla los casos y verdades.

M. ESTEBAN CONEJO Teruel 22-12-1933.

AVISO

Con objeto de copiar la contabilidad con el fin de año, pusimos el 15 próximo en circulación los recibos del actual trimestre, esperando de nuestros suscriptores les dispensen buena acogida y satisfagan su importe, esperando hagan lo mismo aquellos que todavía tienen en descubierto los dos anteriores trimestres.

La República española en el Extranjero

Una de las manifestaciones más ostensibles de los efectos producidos por el cambio de régimen político es el prestigio que de día en día va adquiriendo el nombre de España más allá de las fronteras nacionales. En los últimos tiempos de la dominación monárquica nuestro país había llegado a ser un valor nulo en el concierto mundial. No se nos tomaba en consideración ni desempeñábamos papel alguno en la política internacional.

Esta indiferencia o este desdén para la representación de España en el extranjero, siempre muy lamentable, era mucho más doloroso para nosotros en lo que particularmente se refiere a nuestras relaciones con los pueblos de la América hispana. Por muchas razones que están al alcance de todos, había de producirnos una gran pena el hecho de que el nombre de España y los intereses de España no suscitaban en aquellos países una reacción de profunda cordialidad. No había ningún motivo que pudiera justificar, ni explicar siquiera esta distanciamiento espiritual entre pueblos hermanos. Sólo a la estulticia de los gobernantes podía achacarse razonablemente el fenómeno.

Han bastado unos cuantos meses de República para que las cosas cambien radicalmente. Hoy el nombre de España se oye con respeto y atención en todos los centros internacionales, comenzando por la Sociedad de las Naciones. Y en lo que afecta específicamente a los países hispanoamericanos, en estos mismos días se ha exteriorizado una muestra inequívoca de la corriente de profunda simpatía hacia su antigua metrópoli.

El Gobierno de Méjico ha acordado contratar con el Gobierno español la construcción de unidades navales por valor de setenta millones de pesetas. En nuestros astilleros van a construirse, pues, una colección de barcos para la nación mejicana. Pero lo más importante de este grato acontecimiento está en la forma como se ha tramitado el contrato y las circunstancias que han mediado. Cuando el Gobierno mejicano anunció su propósito de llevar a cabo esas construcciones navales, acudieron al concurso diversas naciones, ofreciendo algunas de ellas condiciones mucho más ventajosas que las ofrecidas por el Gobierno español. Ha habido una gran nación americana que prometía gratuitamente todos los materiales que se produjeran en su país y fuesen necesarios para aquellas construcciones; otro Gobierno hacía un beneficio de un diez por ciento sobre los precios establecidos por nuestro Gobierno. Sin embargo, todas estas ventajas materiales han sido desatendidas por los mejicanos, quienes han preferido que sus barcos fuesen construidos en los astilleros españoles, aunque les resulten algo más costosos.

No hace falta remarcar la significación y la importancia de esta actitud del Gobierno mejicano hacia la República española. Ella demuestra claramente que nuestras relaciones con los pueblos americanos de origen hispánico han dejado de quedar reducidas a unas funciones de juegos florales con muchos

uniformes y muchas condecoraciones. La República española en muy poco tiempo ha sabido dar a este importantísimo problema un aspecto de eficacia cuyos resultados comenzamos ya a tocar y hacer concebir grandes esperanzas para un próximo porvenir.

Correspondencia

En la imposibilidad de contestar a cada uno de nuestros suscriptores que nos remiten cantidades por giro postal o en sellos de correos para pago de suscripciones a F A R O, les acusamos recibo de las mismas en esta sección y les damos las gracias por su atención.

Don Aquilino Laguna, de Villastar, 2 pesetas.

Don Ramón Buñuel, de Esteruel, 6'30.

Don José Gimeno, de Mosqueruela, 12'50.

Don Jaime Pérez, de Valdecebro, 4.

Don Pascual Villen, de Bello, 6.

Don Pio F. Zárate, de Ráfales, 4.

Don Alejancro Gomez, de Valencia, 8.

Don Victor Sancho, de Murcia, 2.

Don Juan Prudencio Barba, de Orrios, 4.

Don Rudesindo Martín, de Calomarde, 2.

Don Nicolas Bujeda, de Valencia, 2.

Don Rafael Sanz, de Villarquemado, 9.

Don Félix Guillén, de Cañada de Verich, 2.

Don Juan M. Arpa, de Plou, 4.

Don Pedro Andrés, de Torrevellilla, 2.

Don Mariano Perea, de Monreal, 4.

Don Pablo Gasque, de Calanda, 6'75.

Don Jesús Acero, de Valderrobres, 18'75.

Don José Sanz, de Alba, 8.

Centro Radial, de Alcaine, 2.
Don Pedro Concha, de Gargallo, 2.
Don Francisco Pérez, de Torres las Arcas, 2.
Don Florencio Lázaro, de Mora de Rubielos, 4.
Don José Placencia, de Riodeva, 4.
Don Joaquín Alloza, de Cañizar, 2.
Don Felipe Tortajada, de Monteagudo, 6.
Centro Radical Socialista, de El Poyo, 6'25.
Don Leopoldo Calderaro, de Armillas, 4.

Noticiario

Don José Alfaro López, en atento saludo, nos comunica su nombramiento por el señor ministro de Instrucción Pública, de delegado de Bellas Artes de Teruel, cargo en el que incondicionalmente se nos ofrece atención que agradecemos y a la que correspondemos en igual forma.

Han llegado de Castellón, nuestro particular amigo don Anselmo Coloma, distinguida esposa e hijos, con el fin de pasar las Navidades con su familia, los señores de Sabino.

Don Saturnino Villarroya, distinguido amigo nuestro, ha venido de Valencia acompañado de su distinguida esposa e hijo, a pasar estos días de Pascuas al lado de sus familiares y amigos.

Sean todos bien venidos.

Nuestro querido correligionario don César Arredondo se halla completamente restablecido de la enfermedad que le retuvo en cama unos días, de lo que nos alegramos.

Teruel.-Divagación sobre sus reformas urbanas

A las luminosas y cálidas tierras levantinas (cálidas de temperatura, cálidas de color, cálidas, también, de vida exuberante...) actualmente de mi residencia y goce, me llegan noticias de mi tierra de prigen, tan próxima y tan distinta de la tierra dura, tuerte, intensa y fría de las bellas leyendas y las duras realidades en donde, alguna vez, otros hombres y otras civilizaciones plantaron, en contraste rudo, bellos hitos de luminosidad reflejada en las sùtiles combinaciones de la cerámica de sus torres mudéjares... Entre las noticias que de Teruel me llegan hay una de indiscutible trascendencia (la trascendencia de las cosas es clara función de la sensibilidad del espectador) y ella es el motivo de estos mis comentarios (intranscendentes por serios) desde luego desprovistos de cualquier intención personal, que nadie quisiera maliciase... y vamos con el «acontecimiento»: La Fuente del Torico ha desaparecido, y en su lugar existen ya otras cosas... Desde que don Ramón Pérez de Ayala creó sus admirables páginas en su Belarmino y Apolonio, en que definitivamente quedaron sùtilmente analizados los conceptos de lo pintoresco y lo urbanístico en el sentido de renovación eterna de las cosas, poco puede añadirse y a cualquiera que estas cosas le interesen ha de ir a beber a ese fresco y cristalino chorro, lo que, saciándole, tendrá además la paradójica virtud de aumentar la sed de conocimiento de los difíciles problemas de la «ciudad»; por eso, y suponiendo ya al lector «ambientado» en estas cuestiones y su trascendencia como ya dije, quiero divagar un poco, a propósito de la desaparición de la taza o fuente del Torico, no en sentido amplio y general que comprenda los innumerables casos que en las ciudades españolas ya «hechas» (saturadas no sólo de historia, sí también, de civilizaciones y renovaciones pasadas...) vienen ocurriendo, al sacudirles como un anhelo, a modo de eco (en modo alguno vituperable en principio) de las modernas y grandes urbes... algunas tan por el momento actual creadas que nos falta tiempo y perspectiva para discernir sus aciertos y sus errores (aun prescindiendo del racional y lógico hecho a que están sometidas de satisfacer las necesidades nuevas, de acumulación y descongestión de activas y grandes masas humanas...) Bien: No quiero se deduzca sin más, que mi pensamiento envuelve censuras al menor deseo renovador, en las ciudades «históricas», en nuestras pequeñas «provincias», nó tal sería condenarlas a una muerte en vida, absurdo biológico que a nadie le es permitido intentar, pero... el tiento, el tino, la delicadeza, la cuidadosa atención de su escala y proporción y que en sí llevan, obliga a meditar mucho las «reformas» de nuestras ciudades... Para todas ellas yo dictaría si para ello tuviese autoridad, unas normas nada complicadas por otra parte que podrían condenarse así.

1.º Se estimularán, alentarán y facilitarán por el Estado y sus dirigentes y organismos cuantas obras renovadoras tiendan a satisfacer los modernos conceptos de higiene y

salubridad (concepto actual muy respetable de la vida en contraposición de otros más espirituales si se quiere de épocas pasadas) de nuestras provincias, ya sean «históricas» y de «sabor» pintoresco o no lo sean; incluyendo en esa renovación higiénica no sólo la unidad «Ciudad» también o más la célula que la constituye la casa-vivienda. 2.º Las transformaciones no necesarias en el concepto anterior y que afecten al aspecto o estructura de nuestras provincias históricas, bellas, o por lo menos logradas en algún sentido de tiempo pasado, deberán ser sometidas a un estudio previo y superior de organismos centrales capacitados que serenamente y alejados de las pequeñas y luchas provincianas, dictaminarán sobre su procedencia o improcedencia.

Al llegar aquí parece me he olvidado tratar del motivo que me impulsó las presentes líneas... y tal era mi propósito, olvidar el hecho concreto, huyendo de enjuiciar, pues juicio es del cual en primer lugar carezco de precisos antecedentes y luego que tampoco quiero herir susceptibilidades de paisanos y amigos a los que seguramente guió una buena intención de amor grande a Teruel, respetable en su ingenuidad si acaso hubo error... y sí solo aprovechar el «hecho» para llamar la atención pública que siempre debe ser excitada y preocupada cuando de tan delicados problemas como la renovación de una vieja y bella provincia como Teruel se trata...

JUAN P. VILLA PEDROSO

Aviso a los roturadores de tierras

En el último Consejo de ministros se aprobó, a propuesta del de Agricultura, un proyecto de ley por el que quedan temporal o definitivamente excluidos de los beneficios de la Ley de Reforma Agraria, todos aquellos que, individual o colectivamente, invadan fincas o las roturen sin autorización de los dueños o talen los árboles de las mismas.

Venta para señores médicos

De gran ocasión les resultará un automóvil Ford modelo 1931 que, en inmejorable estado, se vende, dando razón en esta Administración.

LAS SALES DIGESTIVAS NOVO-GASTRIL VILLARROYA

Constituye el tratamiento más eficaz para las enfermedades del estómago e intestinos.

La hiper-clorhidia (acidez), dispepsias, flatulencias y especialmente las digestiones pesadas, se corrigen a las primeras tomas.

Tomar NOVO-GASTRIL es tener un estómago artificial.

VENTA EN FARMACIAS

LABORATORIO

S. Villarroya Marqués

Mar. 33 y Comedias, 2.-VALENCIA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTOMAGO e INTESTINOS

DOLOR DE ESTÓMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTÓMAGO, DISENTERIA, etc.

Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.

VENTA: Principales farmacias del mundo

Magisterio

LISTA DE CURSILLISTAS APROBADOS

han obtenido plaza por el orden que se expresa, los siguientes:

Maestros

- Benjamín Durbau Alegre.
- Benjamín Giménez Tences.
- Ildefonso Pla Pechovierto.
- Celso Casas Juste.
- Cayetano Mir Brun.
- Amado Angel Casinos Muñoz.
- Eloy Mayo Escriche.
- Lorenzo F. Pérez Tello.
- José Henández Gómez.
- Cristóbal Izquierdo Ibáñez.
- Juan Martínez Barrado.
- Francisco López Galindo.
- José Iranzo Navarrete.
- Juan F. Estevan Royo.
- Anastasio Aranda Gómez.
- Andrés Rico Redón.
- Manuel Ayora Piquer.
- Victor Gómez Romero.
- Pedro Buj Herrero.
- Sofio Blasco Cándido.

Maestras

- Maria de la P. Guillén Alegre.
- Maria de la M. Rodriguez Marti-
- Miguela Alegria Escriche.
- Pilar Hernandez Enguita.
- Maria Fernández Sabio.
- Purificación Latorre Urruchi.
- Maria T. Rico Redón.
- Edelia Hernández Ortiz.
- Pilar Alemany Pastor.
- Joaquina Fuertes Marqués.
- Emilia Vidal Gimeno.
- Saturnina Bayo Garcés.
- Josefa Alvaro Planellas.
- Maria de la S. Gómez.
- Maria Ferrando Ferrer.
- Dolores Gómez Moreno.
- Josefa de Gracia.
- Carmen García Polo.
- Angeles Serraller Catalán.
- Maria de la S. Gómez Sánchez.
- Concepción Albriach Nacher.
- Joaquina Serrano Cortel.
- Carmen Paracuellos Navarro.

Reciban todos ellos nuestra más cordial y sincera enhorabuena, y especial nuestros particulares elogios y colaboradores señorita Miguela Alegria, don Ildefonso Pla, don Cristóbal Izquierdo, don Manuel Ayora y don Celso Casas.

El ocaso de las Religiones

Las religiones hoy día, están de capa caída. La católica, en España, es la que más se está resintiéndose y es indudable que a poco que se corque en sus fundamentos, la Iglesia espa-

ñola se derrumbará con el estrépito del poderoso que cae en el lodo.

Ya lo dijo Blasco Ibáñez:—la Iglesia Católica hace años que se está derrumbando, pero transcurren siglos hasta su derrumbamiento total—.

¿Y qué saldrán de esos cimientos, tantos años venidos por un pueblo ignorante e inculto? .. Esas cúpulas que se alzan majestuosas como desafiando al Orbe incrédulo. Esas piedras, ya roídas por el tiempo implacable, que tanto vieron. Que oyeron los lamentos desgarradores de las numerosas víctimas sacrificadas por sanguinarios verdugos eclesiásticos. Que vieron la preponderancia, la majestad de una religión que burlaba leyes, que hacía de grandes hombres viles esclavos, que una orden suya equivalía a una sentencia de muerte, que bajo su aparente realeza se perpetraron los más grandes crímenes que registra la Historia, en nombre de un Dios que dejaba mucho que desear... Y todas esas cúpulas, todas esas piedras roídas, todas esas imágenes también roídas por la carie y picadas de viruelas y todas esas grandezas que un día dominaron a medio mundo, vendrán abajo y con ellas se alzarán nuevos edificios, nuevos templos del amor, en lugar de templos de odio y de muerte, en los que reinará la soberana paz del matrimonio culto, de un hogar ya invicto que se deshizo de un yugo abrumador que los tuvo cohibidos.

De sus negras entrañas saldrán y desfilarán hombres mas negros aún, y éstos son los que sostuvieron por mucho tiempo a la Iglesia Católica y los que

la reforzaron cuando amenazaba ruina, sin paramientos en los medios, por déspotas y crueles que fueran, ocultándose después bajo la máscara de una hipocresía desconcertante.

Y una nueva España resurgirá, más límpida y cristalina que nunca, como el diamante oculto en el lodo que vuelve a recuperar la vida tan pronto como un rayo de sol se posa en su immaculado lomo, haciéndole lanzar mil bellos destellos de agradecimiento.

La generación actual respetará aún las creencias absurdas de sus antepasados que a golpe de mazo les inculcaron los llamados «representantes de Dios en la tierra», y éstos cada día son los menos, especialmente entre los intelectuales, quienes son los llamados a ir minando las bases de un edificio levantado al amparo de la mentira y el crimen y más tarde reforzado con crueles asesinatos, siendo hoy sus únicos sostenes, el miedo que inspiró a un pueblo hasta hace poco inconsciente y hoy todavía inculto, pero la generación naciente se encargará, si nó de derribarla completamente, de minar ya del todo lo que sus predecesores comenzaron, y será la futura la que dé al traste con todo, la que desheche como una burla sangrienta lo que constituyó la demoralización completa de un pueblo trabajador, llamado a ocupar uno de los primeros puestos del Continente europeo... y ¡oh! si quieren vengar esta burla...

Y los sucesores de Calleja, tendrán un gran texto para un magnífico cuento infantil.

A. G.

Vida municipal

Desde una hora antes de comenzar la sesión numeroso público, en su mayoría trabajadores del campo, llenaba el patio del palacio municipal, y al abrir la sesión rápidamente quedó llena, en su totalidad, la tribuna pública, y fuera del salón queda numeroso público que pugna por entrar.

Preside el señor Borrajo. En los escaños los señores Sáez, Maicas, Bayona, Sánchez (A), Abril, Pastor, Rivera, Marín, Alonso, Giner,

Aguilar, Villarroya, Muñoz y Bernad.

La guardia municipal no puede contener al público y hacia éste llega el edil socialista, señor Sánchez, pidiéndoles orden y prometiendo que el Ayuntamiento hará justicia.

No obstante siguió creciendo la impaciencia, viéndose precisado el mismo edil a calmarlos con la promesa anterior.

En vista de ello la Alcaldía pidió se cambiara el orden de los asuntos a tratar, acordándose así.

Se comenzó leyendo el informe emitido por la Comisión de Fomento, en relación con la concesión de parcelas. Dice así:

«Que procede conceder para dedicar a labor y siembra los terrenos que se solicitan del monte «Pinar grande» de estos Propios, pues además de que sería un remedio para la clase trabajadora necesitada, beneficiará los intereses locales en general, y no perjudica a la ganadería. Concediendo dichos terrenos y más si hubiere.

Que como de las solicitudes la que suscribe la Sociedad «El Progreso» tiene reconocida ya en el Ayuntamiento su condición de clase labradora y necesitada, procede informarla en el sentido de concederle lo que solicita en su instancia la Sociedad, salvo el caso, de que hubiera alguna excepción; y los comprendidos en las demás instancias, que reúnan las mismas condiciones de vecindad, necesidad y carácter labrador, según la Ley Agraria, se les conceda igualmente procediendo la Comisión de Fomento a calificar los solicitantes, procurando hacerlo evitándoles los gastos posibles.

Y que está concesión se haga a base de satisfacer al Ayuntamiento cinco pesetas anuales por hectárea.»

Se aprueba este informe. El edil señor Sánchez abandona su escaño para hablar con parte del público, y éste, en su mayoría, abandona el salón.

La Corporación queda enterada de una carta del señor Sánchez Román agradeciendo se le nombre para defender a este Municipio en el Supremo, sobre un recurso.

Igualmente queda enterada del oficio de la Comisión de Monumentos para guardar en el Archivo municipal la losa encontrada en las obras del alcantarillado.

Se aprueba los documentos de Intervención; el dictamen de Hacienda haciendo suyo un informe del delegado de caminos en el sentido de que no procede devolver al

contratista del camino Teruel-Cubla la cantidad que reclama hasta tanto que la Diputación se haga cargo de dicho camino, y la liquidación final de las obras de pavimentado en la plaza de Carlos Castel.

Quedó acordado el pago de consumo de agua en Noviembre y, con relación a este asunto, se acordó pase a estudio de Fomento el aprovechamiento de las aguas de la Peña del Macho para la carga y descarga automáticas del alcantarillado.

De acuerdo con el informe favorable de Arquitectura y Fomento sobre la reforma de la fuente del Torico, con arreglo al juicio expuesto por el vecino Marcial Pastor, pasó a dictamen de Hacienda.

Se acordó devolver cierta cantidad a doña Casimira Bejarano por liquidación sobre depósito doméstico.

Se aprobó el reparto por contribuciones especiales de las obras de pavimentado de la calle de Joaquín Arnau.

Se dió cuenta de las multas impuestas la semana anterior.

Se autorizó al joven Manuel Marín Martín para hacer prácticas de matarife en el Macelo, sin sueldo alguno.

Se autorizaron las obras solicitadas por Santiago Martín y Román Alcalá, como igualmente la venta de pescado interesada por Juan Lafuente en la calle de Joaquín Costa, 47.

En ruegos y preguntas, el edil socialista señor Sánchez solicitó la limpieza del Arrabal, por estar intransitable, debido al barro.

El señor Aguilar también se interesó porque se limpie el barro en el barrio de San Julián.

La Presidencia recogió los ruegos, manifestando que tal estado es debido a la pésima limpieza que se verifica. Y tras de pedir al presidente de Gobernación que se interese por la mejora de este servicio, se levantó la sesión.

Anuncie usted en FARO

RÓMULO
SASTRE

Anuncie en «Faro» Suscribase a «FARO»

¡TOS!
Catarros * Bronquitis * Gripe
curan siempre con
Pectoral Moliner
(De venta en todas las Farmacias)

Desde una hora antes de comenzar la sesión numeroso público, en su mayoría trabajadores del campo, llenaba el patio del palacio municipal, y al abrir la sesión rápidamente quedó llena, en su totalidad, la tribuna pública, y fuera del salón queda numeroso público que pugna por entrar.

Salvador Asensio Jordán
Sucesor de Sebastián Asensio Muñoz
GRANDES ALMACENES
DE ULTRAMARINOS
Especialidad en ACEITES FINOS Y VINOS
Galán y García Hernández, núm. 8
TERUEL

Vida provincial

El sábado por la noche se reunió esta Junta, adoptando los acuerdos siguientes:

Altas y bajas en el Hospital provincial y Casa de Beneficencia.

Quedar enterada de una comunicación del señor jefe de la Secretaría particular del presidente de la República española, dando cuenta de que Su Excelencia el señor Presidente ha aumentado con 250 pesetas la cartilla de la Caja Postal de Ahorros, abierta a favor del niño Julián Rodríguez Sánchez, acogido en esta Casa de Beneficencia, y hacer constar en acta el agradecimiento de la Corporación.

El ingreso en la Casa de Beneficencia como acogidos de lactancia de Avellina Ezquerria, de Vinaceite; Marina Sánchez, de Tramacastilla, y María Cruz Sánchez, de Caminreal.

Desestimar la solicitud formulada por Vicente Gracia Anson, de Sampedro de Calanda, solicitando auxilio de lactancia para su hijo Mariano, por satisfacer una contribución superior a la fijada en el Reglamento de la Casa de Beneficencia.

Quedar enterada de una carta del señor alcalde-presidente del Ayuntamiento de Zaragoza invitando a esta Corporación para que una representación de la misma asista a los actos que se han de celebrar en aquella localidad con motivo de la inauguración del ferrocarril de Caminreal; expresar el agradecimiento de esta Diputación y facultar al señor presidente para que designe los que en representación de ella han de asistir a Zaragoza.

Conceder un mes de licencia al auxiliar administrativo de la Sección de Administración local, don Juan Santiago Bronchal Castellano.

Quedar enterada de las comunicaciones de los Ayuntamientos de Teruel, Linares de Mora, Calamocha, Torre del Compte y Alfranca, dando las gracias por las subvenciones que últimamente les han sido concedidas.

Señalamiento de precios medios.

Desestimar el expediente instruido por el Ayuntamiento y Junta pericial de Arifo, solicitando perdón de contribuciones por las pérdidas sufridas a consecuencia de las tormentas de granizo que descargaron en aquél término municipal durante los días 12 y 19 del mes de Junio último.

Informar al señor ingeniero-jefe de Obras públicas en el sentido de que por parte de esta Corporación no hay inconveniente en que se autorice el establecimiento de una línea de conducción de energía eléctrica entre Berge y Los Olmos.

Remitir a informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia las reclamaciones formuladas contra el proyecto de inclusión en el plan provincial de varios caminos vecinales referentes a pueblos comunicados.

Aprobar las cuentas de bagajes remitidas por los ayuntamientos de

Luco de Jiloca, Pozuel del Campo, Pancrudo, Montalbán, Portarubio, Rillo, Teruel, Valdealgorta, Calamocha, Villarquemado, Monreal, Perales, Viver del Río, Lihros, Villafranca, Alcorisa, Caminreal, Castiel de Cabra, Gargallo, Mata de los Olmos, Puebla de Valverde y Villev.

Autorizar al señor Bibliotecario provincial para que adquiera diversos libros con destino a la Biblioteca.

Aprobar la relación de los jornales devengados durante el mes de noviembre al personal temporero de la Imprenta provincial.

Autorizar al señor delegado de la Casa de la Beneficencia para que ordene la adquisición de diversos artículos con destino a aquel establecimiento.

Autorizar al señor delegado de la Casa de Beneficencia para que ordene la adquisición de 24 camas y colchones para las mismas.

Aprobar una factura de la casa Hijo de Arsenio Perraica por material de escritorio suministrado a la Corporación.

Aprobar una factura de Teledinámica Turolense por material eléctrico suministrado a la Casa de Beneficencia.

Aprobar las cuentas de conservación de los caminos vecinales de las dos zonas de la provincia, correspondientes al pasado mes de noviembre.

Aprobar la nómina de las indemnizaciones que por el servicio de inspección y fiscalización de los caminos vecinales corresponde abonar por los meses de noviembre y diciembre al señor Ingeniero Jefe de Obras públicas.

Aprobar la nómina de las dietas e indemnizaciones que corresponde percibir al personal técnico de la sección de Vías y Obras, por cuenta del pasado mes de junio.

Aprobar la cuenta de los gastos causados durante el mes de noviembre en la reparación extraordinaria del camino vecinal núm. 338, de la carretera de Hija a Escatrón a la Estación de la Puebla.

Quedar enterada de una comunicación del señor presidente de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, referente a la renovación reglamentaria del Comité ejecutivo y demás acuerdos adoptados en la sesión del día 9 del actual.

Aprobar la certificación número 2 de la obra ejecutada en medio kilómetro del camino vecinal número 602, de la carretera de Zaragoza a Teruel a Singra; la número 3 de la ejecutada en medio kilómetro del 620, de la carretera de Alcolea del Pinar a Tarragona a Crivillén; la número 6 de la obra ejecutada en medio kilómetro del camino vecinal 632, de Griegos-Guadalaviar y Villar del Cobo; la número 10 de la ejecutada en medio kilómetro del 634, de Rubielos de la Cérda a la carretera de Alcolea del Pinar a

Tarragona; la número 6 de la ejecutada en un kilómetro del camino 635, de Monforte y Loscos a Bádenas; la número 13 de la ejecutada en un tercio de kilómetro del camino 637, de la carretera de Caudé a El Pobo a Griegos; la número 6 de la ejecutada en medio kilómetro del 639 de El Castellar, Cabra de Mora y Mora de Rubielos, y la número 2 de la obra ejecutada en un kilómetro del camino vecinal número 668, de la carretera de Zaragoza a Teruel a Aguatón.

Con el voto en contra de los señores Bernad y Maicas, se acordó desestimar una instancia del señor presidente de la Sociedad Económica Turolense de Amigos del País, solicitando una subvención en atención a los fines culturales que realiza la mencionada Sociedad.

Encargar a la Inspección de cédulas personales de todos los trabajos necesarios para la confección de los Padrones, llene de cédulas y recaudación de las mismas, correspondientes a esta capital y año de 1932, con el 5 por 100 de la cantidad recaudada y concederle para gastos de material del año 1933, incluido alquiler de local, la cantidad de 1.500 pesetas.

Aprobar los Padrones de cédulas personales formados para el año actual por los Ayuntamientos de El Castellar y Ojos Negros.

Resolver las reclamaciones formuladas por doña Petra Izquierdo, don Juan Gracia, don Fernando Remón, doña Cipriana Gonzalvo, doña Angela Garzarán, don Pedro Ortiz y don Fernando Paracuellos, en los expedientes que se les instruyen por la Inspección de cédulas.

Con el voto en contra de los señores Bernad, Fabre y Maicas, se acordó aprobar el informe emitido por el señor arquitecto provincial en el sentido de que corresponde al Ayuntamiento de esta capital sufragar los gastos que ocasionen las obras de reparación del portal de la Andaquilla.

Manifestar a los Ayuntamientos de Luco de Bordón, Forcall, Morella, Dos Torres de Mercader y Castellote que se encuentran muy adelantados los trabajos de gabinete del proyecto de camino vecinal que a ellos interesa, los que se ultimarán rápidamente tan pronto se terminen dos proyectos que figuran delante en la prelación de los estudios.

Acceder a la variante solicitada por el Ayuntamiento de Burbáguena siempre que ella no aumente el presupuesto total de las obras.

Facilitar al Ayuntamiento de Monreal del Campo 4 grupos motobomba siendo de su cuenta el abono de los gastos de transporte y los de la diferencia del jornal que haya de percibir el personal necesario para su funcionamiento.

A propuesta del señor Bernad se acuerda se traiga a la próxima sesión todos los datos referentes al camino 613, Saldón, Valdecuenca, Jabaloyas, Tormón, Alobras, El Cuervo.

Concurso de Botánica práctica

PREMIO «MATIAS GAMIR»

El farmacéutico de Valencia don Aurelio Gámir, fervoroso entusiasta de cuanto se relaciona con el progreso intelectual y material de su profesión, a la que dedica los afanes de su vida entera, ha decidido otorgar un premio, que se adjudicará este año y los sucesivos, y que tiene por objeto estimular a los profesionales hacia los estudios de la botánica práctica, de aplicación general y de vulgarización científica.

El concurso se denominará «PREMIO MATIAS GAMIR» para enaltecer la memoria de aquel culto, laborioso e intachable farmacéutico que fué el padre de don Aurelio, infatigable propagandista de los progresos agrícolas de su tiempo, creador en Sarrion de un intenso cultivo de azafrán que llegó a proporcionar a su pueblo un ingreso anual de miles de pesetas.

Objeto principal de este concurso es el estudio de las plantas venenosas y de las perjudiciales a la agricultura, que sean propias de la flora española. El premio será de doscientas cincuenta pesetas y se adjudicará ateniéndose a las condiciones siguientes:

- 1.º—Los concursantes deberán ser de naturalidad española, y profesor o profesora de 1.ª enseñanza, ejerciendo su profesión ya en propiedad, ya en sustitución en España, protectorado de Marruecos o colonias españolas.
- 2.º—Enviarán un mínimo de cinco ejemplares botánicos y un máximo de diez, de las plantas venenosas de su localidad y el mismo número de plantas perjudiciales a la agricultura.
- 3.º—Será mérito de preferencia el acompañar dibujos o fotografías correspondientes a las plantas que se envían y sus descripciones, nombres técnicos y vulgares, etc.
- 4.º—Se admitirán estas colecciones de plantas hasta el día 31 de Octubre próximo, para juzgarlas durante el mes de Noviembre y entregar el premio hasta el 20 de Diciembre del corriente año 1932.
- 5.º—Las colecciones se enviarán francas de portes a don Aurelio Gámir, Plaza Mariano Benlliure, 3.—Valencia. En la cubierta se inscribirá un lema y bajo sobre cerrado, provisto del mismo lema e incluido en el paquete, se enviará el nombre, apellido y circunstancias del remitente, según es costumbre en estos casos.
- 6.º—Los concursantes que quieran conocer detalles sobre la recepción y preparación de las plantas, o que necesiten aclarar alguna duda sobre las condiciones del concurso, pueden dirigirse al señor Gámir, quien les contestará con amplias y detalladas explicaciones.
- 7.º—El jurado que se nombrará oportunamente, estará formado por farmacéuticos especializados en esta clase de estudios y tendrá el asesoramiento y dirección del sabio botánico español doctor Carlos Muñoz.
- 8.º—El fallo del jurado será inapelable y se publicará en la prensa profesional y en algunos periódicos políticos.
- 9.º—Las colecciones que resulten premiadas se regalarán a la Facultad de Farmacia de Madrid, especificando el nombre del autor y cada una de las plantas se obtendrán reproducciones en colores, que presentarán a los Ministros de Instrucción y Agricultura, por si juzgan conveniente su publicación.
- 10.—Las colecciones que no obtengan premio, podrán devolverse a petición de sus autores, con gastos a su cargo, siempre que lo soliciten antes del 31 Diciembre 1932; pasada esta fecha se destruirán los sobres cerrados sin abrirlos y los autores respectivos perderán todo derecho sobre las colecciones enviadas.

Suscripción para el monumento a don José Torán de la Rad

	Pesetas
Suma anterior	30.241'10
D. Eufasio Navarrete, Los Santos	3'00
» Pascual Estevan, Castielfabib.	2'00
» Eugenio Marzo, Alfranca	10'00
» Joaquín Martín, Escorihuela	8'25
» Arturo Lorente, Orrios	8'25
» Saturnino Marzo, Perales	5'00
» Gregorio Fuertes, Alfranca	5'00

- » Fermín Abril e Hijo, id.
- » Pascual García, Puertomingalvo.
- » Pedro Andrés, id.
- » Joaquín Colás, Cuevas de Almudén.
- » Juan García Remón, El Campillo.

Suma y sigue . . . 30.300

Carlos Muñoz
MEDICO-DENTISTA
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6

Joaquín Arnau, 2

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL BRET

Anuncie usted en FARO